

17 años de cárcel para un abusador de menores de La Consulta: “Que un pedófilo en potencia sepa que esto no es gratis”

26 marzo, 2021



Así lo expresó Daniel Álvarez, abogado de la familia de las víctimas. El sujeto fue condenado ayer.

Este jueves 26 de marzo, un pedófilo de La Consulta, San Carlos, fue condenado a 17 años de prisión efectiva.

El caso data de [enero del 2020](#), cuando una abuela de ese distrito sancarlino denunció ante la Justicia que un hombre mayor de edad, amigo de su hija, había abusado sexualmente de su nieta de 9 años. Sin embargo, en el transcurso de la

investigación, se comprobó que la menor no había sido la única víctima del abusador.

Finalmente en el día de ayer, tras más de un año de trabajo por parte del abogado de la familia de las víctimas, Daniel Álvarez, la justicia dictó la sentencia para el sujeto, la cual, según el letrado, “sentará un precedente muy importante para la Justicia de Mendoza y Argentina en general” ya que “en la mayoría de casos similares, es muy difícil que las penas superen los diez años”.

El caso

El Cuco Digital dialogó con Álvarez, quien relató que “esto arrancó cuando la abuela me llama por teléfono -yo estaba de vacaciones- y me cuenta llorando todo lo que le estaba pasando, un drama muy grande; yo le dije ‘bueno, quedese tranquila que yo en dos días estoy en La Consulta y nos ponemos a trabajar en el caso’, y así fue. Cuando me pongo en contacto directamente con la familia, la abuela me relata que a la mamá de las víctimas la Justicia le había quitado el cuidado personal de las niñas y ella las tenía a cargo, entonces la metodología era que la madre tenía que retirarlas dos veces por semana a las niñas por la casa de la abuela y llevarlas a un parque, a una plaza, a efectos de no cortar esa vinculación filial, pero bueno qué pasaba, la mamá en vez de llevarlas a una plaza las llevaba a la casa de este supuesto tío, así le decían pero en realidad no tienen ningún vínculo de parentesco”.

Seguidamente el abogado indicó que la “metodología que utilizaba el violador-pedófilo, era seducir a los niños con golosinas, les dejaba usar el teléfono celular y alguna que otra artimaña”, mientras tanto los abusaba. **Una de las víctimas sufrió abuso sexual con acceso carnal.**

“Nosotros cuando ya pudimos probar eso en cámara gesell, mas testimoniales de diversas personas que pasaron por la causa, casi ya teníamos el caso cerrado, pero saltó un disparador de uno de los testimonios que nos dio el indicio de que podría haber más, entonces no quisimos quedarnos ahí y elevar la causa a juicio, sino seguir investigando, y así fue. Avanzamos en la investigación; fue un trabajo muy de terreno, muchos testigos, muchas pruebas, muchas pericias, etcétera, que terminaron de probar que había **otra víctima, y era un menor de seis años** de edad que había sufrido las mismas características de abuso, pero en este caso **abuso sexual simple** no con acceso carnal”.

Una condena que ha asentado un precedente

Finalmente el abusador recibió una pena de 17 años de prisión efectiva, “una condena que para este tipo de delitos, a nivel nacional, no excede generalmente los 9 años, a lo sumo lo máximo que nosotros hemos vistos son 11 años (...) Obtener una condena de 17 años yo creo que ha asentado un precedente jurisprudencial a nivel provincial y nacional para que un pedófilo en potencia sepa que esto no es gratis, que la va a pasar muy mal, y que ojalá algún día nuestros legisladores nacionales reaccionen y modifiquen el código penal para que no sean 17 años sino cadena perpetua”, destacó el doctor.

En relación a la madre de las víctimas, el abogado informó que **la están investigando** “porque necesitamos saber si era una entrega con plena conciencia de lo que sucedía luego puertas adentro de la casa del pedófilo o no. Eso es una expediente que hemos extraído compulsas penales y está en proceso de investigación

Para cerrar, Daniel brindó un agradecimiento a El Cuco, “porque a través de ustedes el caso se conoció; fueron el primer medio que lo publicó y eso me parece que empezó a encender las alarmas y mucha gente, muchos chicos y no tan chicos, se animaron a hablar a partir de este caso que fue un

disparador".